



Al contestar cite Radicado 20181400035703 Id: 250059
 Folios: 5 Fecha: 2018-02-05 03:21:37
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1 DEL CONTRATO No. 023 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ADRIANA KATHERINE PEÑA

FECHA DEL INFORME: 05 de febrero de 2018

CONTRATO NÚMERO	023 de 2018	FECHA DE FIRMA	15/02/2018
		FECHA DE INICIO	15/02/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ADRIANA KATHERINE PEÑA PEREIRA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1054091459		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica de la ANH, en el desarrollo de los procesos de contratación administrativa y demás actividades relacionadas, así como la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos.		
CDP No.	26118	FECHA CDP	13/01/2018
RP No.	3918	FECHA RP	15/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la Fecha de Acta de Inicio Hasta el 31 de diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	15/02/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$86.500.000	FORMA DE PAGO	\$ 7.500.000 Incluido IVA por mes de servicios prestados

**PERIODO DE
SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO**El presente informe de supervisión corresponde al mes de
enero de 2018**CONTROL DE LA EJECUCIÓN**

Radicado del informe de actividades del contratista R:20181400038362 ID: 249232

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA CON RELACION A
LAS OBLIGACIONES**

1. Revisión jurídica de los documentos remitidos por las respectivas dependencias que conforman la ANH con el fin de dar inicio a las diferentes modalidades de selección contenidas en las normas vigentes, y elaboración de los contratos.

Adelanto la revisión de los estudios previos para contratación directa de las siguientes personas:

Alejandra Maria Toro	Diego Andres Rodriguez
Arlax Gutierrez	Doris Manrique
Carlos Arturo Rojas	Eduardo Arturo cristancho
Carlos chico	Elkin Uriel
Cesar Augusto	Fredy CASTRO
Claudia Isabel Ramos	German Forero
Claudia Lorena Sanz	Ingrid Yulieth Alvarado
Dalia Ximena Lopez	Janet Marcela Soto
Jenny Foliaco	Mauricio Alberto Blanco
Juan Sebastián Prieto	Omar farid Castañeda
Laurent Mauricio Ramos	Rene Pinilla
Leydi Marcela Quintero	Rodolfo Vargas
Leidy Yohana Abril	Sandra Echeverría
Luis Alberto Vergara	Wilson niño
Manuel Ignacio Silva	Yaneth Montaña
Mario Cuellar Cárdenas	Fredy niño
Luis Vergara	Elber ramos
Elkin Uribe	Paula Andrea medina
Diana Simancas	Pablo Jose Cardona
Luis cante Bahamon	Sergio Andres Lopez
Sandra carrillo	Luz Florián Hernandez
Anderson Sanchez	Jhon Alejandro Roa
Laura castillo	Francisco Moncayo

Y estudios previos para la contratación directa con el Instituto Colombiano De

Normas Técnicas Y Certificación Icontec.

2. Proyectar los documentos contractuales necesarios para la adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la ANH, de acuerdo con el plan anual de adquisiciones de la entidad y el manual de contratación, así como participar en las diferentes etapas precontractuales necesarias para la suscripción de contratos que requiera la ANH dentro de las diferentes modalidades de selección y atendiendo el cronograma establecido que se elabore para tal fin.

Proyecto viabilidades jurídicas, y minutas de contratos para la prestación de servicios de las personas mencionadas en el numeral anterior.

Proyecto estudios previos de Anderson Sanchez

3. Elaborar los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones definitivos, proyectar los actos administrativos que deban ser expedidos por la ANH dentro del proceso contractual de conformidad con los documentos de Estudios y documentos previos, que sean aportados por las áreas atendiendo el procedimiento establecido.

En este periodo no se elaboró esta actividad.

4. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

Reviso las propuestas presentadas por cada vicepresidencia de la entidad para la estructuración del estudio previo y demás documentos contractuales, relacionados con el numeral 1 del presente documento.

Elaboro la resolución de justificación directa para realizar el procedimiento contractual con el Icontec.

5. Proyectar conceptos jurídicos requeridos en la toma de decisiones dentro del marco contractual garantizando su conformidad con la normatividad vigente, así como asesorar a los diferentes servidores públicos que hayan sido designados como supervisores de los contratos en procura del cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo con el manual de contratación y la ley.

En este periodo no se elaboró esta actividad.

6. Autorizar el acceso por parte de los usuarios compradores a la cuenta de la Entidad Estatal, definir los roles y permisos que tienen estos usuarios para

participar en los diferentes Procesos de Contratación que se realicen a través del SECOP II; y administrar la biblioteca de documentos en la plataforma de SECOP II.

En este periodo no se elaboró esta actividad.

7. Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos

En este periodo no se elaboró esta actividad.

8. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de [www. coolombiacompra.gov.co](http://www.coolombiacompra.gov.co), o la que haga sus veces

En este periodo no se elaboró esta actividad.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 86.500.000
Valor por desembolso	\$ 4.112.903
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 86.500.000

1. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

1.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

1.2 Observaciones

Ninguna

1.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Marleny Clavijo Meneses
Experto G3-06 Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 023 de 2018